

Ecuaresorts S.A.

Junta Universal de Accionistas de la Compañía Ecuaresorts S.A.

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay en el local de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariscal Lamar 24-205 y Avenida de Las Américas, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15h00 se reúnen el Ingeniero José Ochoa García y la Señora Malena Ochoa Galarza, por sus propios derechos quienes representan el 100% del capital Social de la compañía y que resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas haciendo uso del derecho y facultad que concede la ley y los Estatutos de ECUARESORTS S.A. para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2017 y resolución;
- 2.- Conocimiento del informe del Auditor Externo y resolución;
- 3.- Conocimiento del informe del Comisario y resolución;
- 4.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución;
- 5.- Nombramiento del Auditor Externo y del Comisario de la Compañía;

Actúa como Presidente el Ing. José Ochoa y como secretario el Dr. Mateo Estrella Gerente de la compañía.

El Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; es decir el 100%. De igual manera constata que el Comisario de la empresa se encuentra presente en esta Junta General.

1.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2017 y resolución;

El Gerente de la Compañía Dr. Mateo Estrella da lectura a su informe, cuya copia se adjunta al Acta, los accionistas por unanimidad lo aprueban expresando la felicitación por el eficiente trabajo cumplido. Al ser el cuarto año de operación de la compañía, los resultados son los esperados pues aún no se inician las operaciones hoteleras del negocio.



2.- Conocimiento del informe del Auditor Externo y resolución;

Por secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo, y la junta lo aprueba sin observaciones. Se adjunta el mismo al Acta.

3.- Conocimiento del informe del Comisario y resolución;

El Comisario de la Compañía da lectura a su informe, el mismo es aprobado sin observaciones. Se adjunta el mismo al Acta.

4.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución;

Una vez presentados los estados financieros son puestos en consideración de la junta la misma que aprueba sin observaciones. Al ser el cuarto año de operaciones de la empresa, ésta arroja una pérdida de USD \$ de USD \$ 37.463,56, hecho normal debido a que se encuentra en la recta final la construcción del proyecto hotelero IBIS Quito y las operaciones del hotel no han arrancado.

5.- Nombramiento del Auditor Externo y del Comisario de la Compañía;

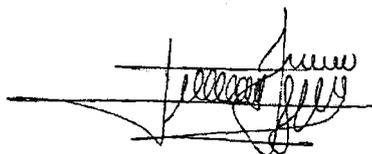
La junta por unanimidad resuelve designar como Comisario de la Compañía a la CPA Laura I. Macas Tapia y como Auditor Externo al CPA. Econ. Polo Cesar Cabrera. Se delega a la Gerencia negociar los honorarios con los respectivos profesionales.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, siendo las 16h30 la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



José Ochoa García
**Presidente de la Junta
Accionista**

Malena Ochoa G
Malena Ochoa
Accionista

Galarza



Mateo Estrella Durán
Secretario de la Junta